

El Director Gerente de Atención Integrada de Manzanares (C. Real), de conformidad con lo establecido en los artículos 61 y 323 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE de 9 de noviembre de 2017), conforme al Decreto 82/2019 de 16 de julio (DOCM de 18 de julio de 2019) de estructura orgánica y funciones del SESCAM y de acuerdo con la Resolución de 21 de octubre de 2019 de la Dirección Gerencia del SESCAM sobre delegación de competencias (DOCM 216, 31 de octubre de 2019).

Visto el expediente nº **61032500CR19SUM00008 2019/023252**, que tiene por objeto la contratación del **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA DE PEROXIDO DE HIDROGENO CON FASE DE PLASMA MEDIANTE ARRENDAMIENTO, CON DESTINO A LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE MANZANARES”**, con destino a la Gerencia de Atención Integrada de Manzanares.

**C O N S I D E R A N D O :**

**Primero:** Con fecha 14 de noviembre de 2019 se inició el Expte. nº 61032500CR19SUM00008 2019/023252, que tiene por objeto la contratación del **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA DE PEROXIDO DE HIDROGENO CON FASE DE PLASMA MEDIANTE ARRENDAMIENTO, CON DESTINO A LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE MANZANARES”**, con destino a la Gerencia de Atención Integrada de Manzanares.

**Segundo:** El plazo de presentación de ofertas finalizó con fecha 29 de noviembre de 2019, habiendo presentando oferta en plazo, las siguientes empresas:

B-88172937 Advanced Sterilization Products España, S.L. (ASP)

A-08238578 Antonio Matachana, S.A.

B-87871422 Steelco España Soluciones Integrales en Esterilización S.L.

B-46960795 Ibersurgical S.L.

**Tercero:** Reunida la mesa de contratación en sesión celebrada con fecha 03 de diciembre de 2019 se procedió a la apertura pública del sobre o archivo electrónico nº 3, que contiene el Precio y otros criterios de adjudicación de evaluación posterior (mediante fórmulas o porcentajes), conforme al apartado T.2) del Cuadro Anexo I Cuadro de Características del PCAP y la documentación técnica requerida en el Pliego Técnico.

La Mesa de Contratación Acordó solicitar informe técnico, al Servicio de Mantenimiento: siendo los Ingenieros Técnicos de esta Gerencia de Atención Integrada de Manzanares, los encargados de emitir el informe técnico correspondiente.

**Cuarto:** Reunida la mesa de contratación en sesión celebrada con fecha 11 de diciembre de 2019, y visto el informe técnico realizado por el Servicio de Mantenimiento de esta Gerencia, en dicho informe se han evaluado las ofertas recibidas, verificando que cumplen con los mínimos solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la documentación técnica acreditativa del cumplimiento de los criterios 3 y 4 del apartado T.2) del anexo I del

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	OQWqdD7NlXE+Izehxla5sg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Aguado Barroso	Firmado	20/12/2019 10:43:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/OQWqdD7NlXE+Izehxla5sg==">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/OQWqdD7NlXE+Izehxla5sg==</a>		



PCAP. El informe es aceptado por la mesa de contratación por unanimidad. La Mesa de Contratación, visto el informe técnico emitido la Mesa de Contratación Acordó admitir, en esta fase de licitación, a todas las empresas que presentaron licitación y que son las siguientes: Advanced Sterilization Products España, S.L., Antonio Matachana, S.A., Steelco España Soluciones Integrales en Esterilización S.L., e Ibersurgical S.L.

La valoración y clasificación de las ofertas, realizada por la Mesa de Contratación, es la siguiente:

Nº ORDÉN	EMPRESA LICITANTE	1. CRITERIO	2. CRITERIO	3. CRITERIO	4. CRITERIO	TOTAL VALORACIÓN (T.2) SOBRE Nº 3)
		Hasta 80 puntos	Hasta 10 puntos	Hasta 5 puntos	Hasta 5 puntos	
		PRECIO	Mejora del plazo de suministro instalación y puesta en marcha del equipo ofertado expresada en días	Se valora el no consumo de solución esterilizante en caso de cancelación del ciclo	Se valora que el agente esterilizante consumido: botellas/cartuchos/contenedores se presente en multidosis	
1	Steelco España Soluciones Integrales en Esterilización S.L.	80,00	10	5	0	95,00
2	Advanced Sterilization Products España, S.L. (ASP)	71,32	10	5	5	91,32
3	Ibersurgical S.L.	61,84	10	5	5	81,84
4	Antonio Matachana, S.A.	59,53	10	5	5	79,53

**Quinto:** La Mesa de contratación detectó que la oferta clasificada como nº orden 1, **Steelco España Soluciones Integrales en Esterilización S.L.**, de conformidad con lo establecido en el apartado T.3) PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA, del Cuadro de Características Anexo I del PCAP, presentó una oferta anormalmente baja, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, Acordó la realización de los trámites establecidos en el apartado 4 de dicho artículo, por lo que la Mesa de Contratación Acordó solicitar aclaración a la empresa **Steelco España Soluciones Integrales en Esterilización S.L.**, concediéndole un plazo máximo de 5 días hábiles para que justificase su oferta.

**Sexto:** Una vez revisada la documentación justificativa de la oferta presentada, aportada en el plazo establecido, por la empresa **Steelco España Soluciones Integrales en Esterilización S.L.**, y visto el informe técnico emitido, **Este Órgano de Contratación, considera suficientemente justificada la oferta económica presentada por esta empresa que es la que presenta el número de orden 1 en la valoración y clasificación realizada por la Mesa de contratación.**

**Septimo:** la Mesa de contratación con fecha 11 de diciembre de 2019, elevó propuesta de adjudicación a favor de la empresa **Steelco España Soluciones Integrales en Esterilización S.L.**, en base a la valoración obtenida, para el procedimiento abierto simplificado que tiene por objeto la contratación del “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA DE PEROXIDO DE HIDROGENO CON FASE DE PLASMA MEDIANTE ARRENDAMIENTO, CON DESTINO A LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE MANZANARES”, con destino a la Gerencia de Atención Integrada de Manzanares, por tratarse de la oferta económicamente más ventajosa, que presenta la mejor relación Calidad-Precio (art. 1 y 145 LCSP 2017) en base a la valoración realizada.

**Octavo:** Una vez comprobado que la empresa **Steelco España Soluciones Integrales en Esterilización S.L.** ha aportado toda la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

Código Seguro De Verificación:	OQWqd7N1XE+Izehxla5sg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Aguado Barroso	Firmado	20/12/2019 10:43:36
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/OQWqd7N1XE+Izehxla5sg==">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/OQWqd7N1XE+Izehxla5sg==</a>		



**R E S U E L V E :**

**Primero:** Adjudicar el referido contrato de Suministro a la empresa **Steelco España Soluciones Integrales en Esterilización S.L.**, por un **Importe total I.V.A Incluido CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (50.578,00 euros)** con el siguiente desglose: **CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS EUROS (41.800,00 euros) I.V.A excluido, siendo el I.V.A a soportar por la Administración OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (8.778,00 euros)**, de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la Ley 09/2017 de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre.

**Segundo:** Esta resolución se fundamenta en la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de Contratación con fecha 11 de diciembre de 2019, dicha proposición resulta ser la oferta económicamente más ventajosa, en base a la mejor calidad-precio conforme a los artículos 1 y 145 de la LCSP de 2017, de conformidad con lo establecido en las cláusulas de los Pliegos reguladores de la licitación, Conforme a lo establecido en los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se expone la motivación:

- a) En relación con los candidatos descartados: No procede.
- b) Licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación: No procede.
- c) Adjudicatario: **Steelco España Soluciones Integrales en Esterilización S.L.**, en base a la Propuesta de Adjudicación, formulada por la Mesa de Contratación con fecha 11 de diciembre de 2019, dicha proposición resulta ser la oferta económicamente más ventajosa, en base a la mejor relación calidad-precio, de conformidad con lo establecido en las cláusulas de los Pliegos reguladores de la licitación, quedando reflejada la **valoración realizada por la Mesa de Contratación en el considerando Cuarto de esta Resolución.**

**Tercero:** Ordenar la notificación de la presente Resolución y simultáneamente disponer la publicación en el Perfil del Contratante, así como la formalización, con dicha empresa, del subsiguiente contrato en los términos y plazos previstos en el artículo 153.3 de la LCSP de 2017, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano de contratación en el plazo de un mes a partir del día siguiente en que tenga lugar la notificación art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre reguladora del Procedimiento Administrativo común, o bien interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente en que tenga lugar la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo que resulte competente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de Julio , reguladora de dicha Jurisdicción.

Manzanares, a 20 de diciembre de 2019  
EL DIRECTOR GERENTE,  
P.D. Resolución de 21 de octubre de 2019 (DOCM de 31 de octubre)  
Fdo.- Pablo Aguado Barroso

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	OQWqdD7NlXE+Izehxla5sg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Aguado Barroso	Firmado	20/12/2019 10:43:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/OQWqdD7NlXE+Izehxla5sg==">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/OQWqdD7NlXE+Izehxla5sg==</a>			